

Medellín, noviembre 29 de 2024

### CIRCULAR No 009

**PARA: ESTUDIANTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE MEDELLÍN YSEDES CALI, NEIVA, POPAYÁN Y MARÍA CANO VIRTUAL**

**ASUNTO: PROCESO DE MATRÍCULA EN LÍNEA SEMESTRE I-2025 – ESTUDIANTES ANTIGUOS**

Apreciado estudiante,

En la Fundación Universitaria María Cano, estamos complacidos en brindar el acompañamiento y la orientación necesaria para facilitar adecuadamente el desarrollo del proceso de matrícula para el primer semestre del año 2025. Por ello, le invitamos a leer cuidadosamente los lineamientos establecidos en el presente comunicado, los cuales se soportan en el Reglamento Académico y Disciplinario de la Institución.

Es de aclarar que el proceso de matrícula se realiza en línea para todos los programas de la Institución, según las fechas indicadas en el Calendario Académico definido para la vigencia 2025.

[https://www.fumc.edu.co/documentos/normatividadinst/1095\\_Calendario\\_academico\\_2025.pdf](https://www.fumc.edu.co/documentos/normatividadinst/1095_Calendario_academico_2025.pdf)

Para un adecuado proceso de matrícula en línea, el ingreso al módulo estará habilitado según la fecha estipulada para cada programa en el calendario académico 2025

[https://www.fumc.edu.co/documentos/normatividadinst/1095\\_Calendario\\_academico\\_2025.pdf](https://www.fumc.edu.co/documentos/normatividadinst/1095_Calendario_academico_2025.pdf) y de acuerdo con lo consagrado en el reglamento académico y disciplinario de la institución.

[https://www.fumc.edu.co/documentos/normatividadinst/133\\_reglamento\\_academico.pdf](https://www.fumc.edu.co/documentos/normatividadinst/133_reglamento_academico.pdf)

### INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA ANTES DE LA MATRÍCULA

Una vez realizado el cierre académico del periodo 2-2024 (el 2 de diciembre), el estudiante podrá consultar su registro de notas y su estado académico, si éste le indica que tiene matrícula **CONDICIONAL** debe conocer la siguiente información:

#### Matrícula condicional

Los estudiantes que tienen matrícula condicional serán remitidos al programa de permanencia Te quiero en la U y su asistencia es obligatoria a las actividades destinadas para la permanencia estudiantil, así:

- Estudiantes que por primera vez obtengan, un promedio acumulado menor o iguala 2.8.
- Estudiantes de pregrado que por segunda vez consecutiva pierdan una asignatura y la práctica por primera vez.

#### Proceso de matrícula para estudiantes con matrícula condicional:

[www.fumc.edu.co](http://www.fumc.edu.co) • Nit. 800.036.781-1 • Línea Gratuita Nacional 01 8000 41 22 66

**Medellín:** Calle 56 # 41-90 - Tel: (60+4) 402 55 00 • **Cali:** Carrera 66 # 9-119 - Tel: (60+2) 387 73 80

**Neiva:** Calle 21 # 8B-15 - Tel: (60+8) 874 64 53 - 874 64 57 • **Popayán:** Calle 16N # 6-57 - Tel: 300 912 1683

- a. Matricular las asignaturas perdidas y que, en consecuencia, dieron lugar a la misma, siempre y cuando no se afecten los correquisitos y prerrequisitos.
- b. Firmar el COMPROMISO DE MATRÍCULA y enviarlo al correo: [matriculacondicional@fumc.edu.co](mailto:matriculacondicional@fumc.edu.co) antes de la fecha de la matrícula según la programación académica.

El Programa: ¡TE QUIERO EN LA UI!, brinda acompañamiento en temas que complementan y enriquecen el desempeño académico del estudiante, proyectándolo para obtener una graduación exitosa, entre los temas se encuentran: Hábitos y métodos de estudio, metodologías activas de aprendizaje, tutorías, consejería académica y talleres de refuerzo, asesorías psicoeducativas grupales o individuales, tutorías académicas y talleres de preparación para las pruebas saber pro.

### Desarrollo académico I-2025

El desarrollo de las clases y actividades académicas se realizarán de acuerdo con la modalidad en la cual se encuentra registrado, presencial y virtual. Así mismo les informamos que para este 2025-I están disponibles asignaturas en línea, para que tenga en cuenta a la hora de hacer la matrícula.

### Fechas para el desarrollo de la matrícula

A continuación, se presentan los lineamientos institucionales y fechas para la realización de las **matrículas para el primer semestre de 2025:**

1. El estudiante debe ingresar al portal institucional [www.fumc.edu.co](http://www.fumc.edu.co) en las **fechas y horarios asignados según el programa académico**, dado que el ingreso al módulo de matrícula sólo se habilita por programa.

**Importante:** Abstenerse de ingresar a la plataforma en las fechas de matrícula que no le corresponden, con el fin de evitar la congestión en la navegación, lo cual genera lentitud en el proceso.

2. La liquidación ofrece tres alternativas de pago: El pronto pago del 5%, pago ordinario y pago extraordinario con recargo del 10%. **Recuerde que los descuentos no son acumulables, se aplicará el de mayor porcentaje.**

**Las fechas asignadas para la matrícula son las siguientes:**

PROGRAMA	INICIO DE MATRICULA	DESCUENTO DE PRONTO PAGO 5 % HASTA	PAGO ORDINARIO HASTA*	PAGO EXTRAORDINARIO RECARGO ADICIONAL 10% HASTA
Fisioterapia Medellín	04 de diciembre de 2024	12 de diciembre 2024	19 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Ingeniería de Software virtual	04 de diciembre de 2024	12 de diciembre 2024	19 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Ingeniería de Software presencial	04 de diciembre de 2024	12 de diciembre 2024	19 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Administración de Empresas virtual	05 de diciembre de 2024	13 de diciembre 2024	20 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Contaduría Pública virtual	05 de diciembre de 2024	13 de diciembre 2024	20 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Fisioterapia Cali	05 de diciembre de 2024	13 de diciembre 2024	20 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Fonoaudiología Cali	05 de diciembre de 2024	13 de diciembre 2024	20 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Contaduría Pública presencial	06 de diciembre de 2024	16 de diciembre 2024	23 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Administración de Empresas presencial	06 de diciembre de 2024	16 de diciembre 2024	23 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Fisioterapia Popayán	06 de diciembre de 2024	16 de diciembre 2024	23 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Fonoaudiología Popayán	06 de diciembre de 2024	16 de diciembre 2024	23 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Nutrición y dietética Popayán	06 de diciembre de 2024	16 de diciembre 2024	23 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Fisioterapia Neiva	09 de diciembre de 2024	17 de diciembre 2024	24 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Fonoaudiología Neiva	09 de diciembre de 2024	17 de diciembre 2024	24 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Fonoaudiología Medellín	09 de diciembre de 2024	17 de diciembre 2024	24 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Psicología presencial	09 de diciembre de 2024	17 de diciembre 2024	24 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Psicología virtual	09 de diciembre de 2024	17 de diciembre 2024	24 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Terapia ocupacional	09 de diciembre de 2024	17 de diciembre 2024	24 de diciembre 2024	30 de enero 2025
Nutrición y dietética Medellín	09 de diciembre de 2024	17 de diciembre 2024	24 de diciembre 2024	30 de enero 2025

**Nota: Ver resolución de derechos pecuniarios:**

[https://www.fumc.edu.co/documentos/normatividadinst/1103\\_Derechos\\_pecuniarios\\_pregrado\\_y\\_posgrado\\_2025.pdf](https://www.fumc.edu.co/documentos/normatividadinst/1103_Derechos_pecuniarios_pregrado_y_posgrado_2025.pdf)

**Importante:** Para los estudiantes que realizarán asignaturas intersemestrales, la prematricula será el **17 de diciembre del 2024**, la **fecha de pago** hasta el **25 de diciembre del 2024** con pronto pago y pago ordinario hasta el **02 de enero de 2024**, extraordinario hasta el 30 de enero de 2025

#### Procedimiento de matrícula en línea

Para una gestión más ágil en la plataforma Academusoft, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Utilizar el Navegador Mozilla Firefox.
2. No utilizar las flechas del navegador, sólo utilizar las ofrecidas dentro del aplicativo. Desactivar el Bloqueador de Elementos Emergentes (Barra de menú, Opción Herramientas). Para más

información ver video: tutorial <https://www.youtube.com/watch?v=Xu4RkxnUDxQ>

3. Ingresar a [www.fumc.edu.co](http://www.fumc.edu.co) al enlace matrícula en línea, con su usuario y contraseña.
4. Realizar la matrícula en línea según la programación. Para más información ver video tutorial <https://www.youtube.com/watch?v=N5X8Uh5cIKI>  
**Recuerda:** Al finalizar el registro de asignaturas dar click en el botón “generar comprobante de pago”.
5. Descargar la liquidación de matrícula.
6. Realizar el pago a través de los canales dispuestos para ello:
  - a. PSE (encontrará el botón en la plataforma - pagos PSE)
  - b. En bancos con la liquidación de matrícula impresa con impresora lasser.
    - **Sede Medellín:** Banco Sudameris.
    - **Sede Neiva:** Banco BBVA oficina principal y Banco Sudameris.
    - **Sedes Cali, Popayán:** Banco Sudameris y Super Giros (corresponsal bancario (BBVA) para departamentos y municipio de (Valle del Cauca, Cauca, Quibdó).

En las taquillas de Tesorería Medellín o en las Sedes: cheques de Gerencia a nombre de la Fundación Universitaria María Cano, con tarjetas débito o crédito (Excepto Diners y American express). **Sin excepción, no se recibe efectivo en las taquillas. En todas las sedes se prestará el servicio con normalidad.**

- c. Link de pagos [https://www.zonapagos.com/t\\_mariacano/pagos.asp](https://www.zonapagos.com/t_mariacano/pagos.asp) **(el valor debe ingresarse sin puntos, ni comas ni ceros adicionales, ejemplo: si va a cancelar 8779070 así se pone el valor que ingrese)**
7. Tener en cuenta las fechas límite para los pagos establecidas en la liquidación.
8. Los estudiantes de ICETEX, SAPIENCIA y otras entidades financieras que quieran acceder al descuento de pronto pago deben realizar el pago en las fechas previstas para el descuento y solicitar la devolución cuando el ICETEX, SAPIENCIA o la entidad financiera realice el desembolso a la Institución del valor de la matrícula, incluido Comuna.
9. El horario de clases podrá ser consultado a partir del 08 de enero 2025, siempre y cuando se haya generado el pago.

### Dudas sobre el proceso de matrícula

En caso de requerir ayuda u orientación con el proceso de matrícula se brindará soporte desde las siguientes dependencias según la novedad presentada:

- **Orientación general sobre el proceso de matrícula:** desde la oficina de Admisiones y Registro se darán las indicaciones correspondientes en los teléfonos 4025500 ext. 103- 104-130.

- **Dificultades con el acceso a la plataforma:** el personal de Sistemas prestará soporte técnico a través del correo [ayudati@fumc.edu.co](mailto:ayudati@fumc.edu.co) o de la línea telefónica 4025500 ext. 121-127-147.
- **Acompañamiento frente a las opciones de financiación y descuentos financieros para los estudiantes:** Puedes escribir al correo [atencionestudiantes@fumc.edu.co](mailto:atencionestudiantes@fumc.edu.co) o en el WhatsApp 304 598 2262 o telefónicamente en la línea gratuita nacional 018000 41 22 66.
- Los grupos y horarios tienen cupos limitados, por lo cual una vez cerrado el horario, el estudiante deberá acogerse a la disponibilidad de grupos y horarios al momento en que realice su proceso de matrícula en línea.
- El sistema NO permitirá matricular asignaturas con incompatibilidades horarias o en grupos que no tengan cupos.
- El estudiante debe estar a **PAZ Y SALVO**, con todas las unidades administrativas de la Institución para poder acceder a su liquidación de matrícula, incluido las matrículas a los niveles del centro de idiomas.
- Los estudiantes que realicen el pago por medio del **Fondo Nacional del Ahorro (FNA)**, Fondos de cesantías, o empresas externas deben reportar el recibo de pago a [atencionesoreria@fumc.edu.co](mailto:atencionesoreria@fumc.edu.co) indicando programa y datos del estudiante, de lo contrario el pago no será identificado y podrá incurrir en una mora.
- Los estudiantes que realicen el pago por medio de **COMUNA** deberán enviar el documento llamado CPU (Pagaré), al correo [atencionesoreria@fumc.edu.co](mailto:atencionesoreria@fumc.edu.co), para poder legalizar la matrícula, de lo contrario el pago no será identificado y podrá incurrir en una mora.
- El estudiante habrá finalizado su proceso de matrícula y **aparecerá en listas**, sólo cuando haya cancelado el valor de la matrícula. Por ello reiteramos la importancia de cumplir con este paso en las fechas establecidas.
- Las solicitudes de cursos dirigidos serán analizadas y aprobadas por las decanaturas.
- El carné debe ser renovado en la oficina de admisiones una vez realice el pago de la matrícula y en el momento en que se retorne a clases presenciales.

## 5. Preguntas frecuentes

Apreciado estudiante en el proceso de matrícula es importante que tenga presente lo siguiente:

- **Si perdí o cancelé una materia en el semestre II de 2024, ¿debo matricularla para el semestre I de 2025?**

**Sí:** los estudiantes deberán matricular primero las asignaturas pérdidas o canceladas del período inmediatamente anterior, aun cuando sean las únicas que puedan cursar.

- **¿Qué pasa si mi promedio académico acumulado para el II de 2024 es inferior o igual 2,8?**

El estudiante que por primera vez obtenga un promedio acumulado menor o igual a 2.8 para pregrado deberá realizar matrícula condicional y será remitido al programa de permanencia (Te quiero en la U) <https://www.fumc.edu.co/tequieroenlau/>

- **¿Puedo realizar el pago de mi matrícula con varios medios de pago?**

**Sí:** los estudiantes pueden acercarse a la taquilla de la sede Medellín y/o sedes hasta el día 20 de diciembre y realizar su pago con tarjeta débito y crédito. En caso de que necesite fraccionar la liquidación, debe realizar la solicitud al correo [atencionesoreria@fumc.edu.co](mailto:atencionesoreria@fumc.edu.co) indicando los valores y los medios de pago.

Atentamente,



**AMILBIA PALACIO CORDOBA**  
Vicerrectora Académica